



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 020/2023
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SIPDUS-N129-2023
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR
LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023, correspondiente a la Obra: **Modernización de camino de acceso a Tilcuautla, en los municipios de Pachuca de Soto y San Agustín Tlaxiaca; ubicada en la localidad de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 22 de agosto de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de Exsecretarios de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; las personas morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases del procedimiento por Licitación pública, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases del procedimiento por



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

Licitación pública, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.

3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.
6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 020/2023, de fecha 14 de agosto de 2023, la fecha límite para la venta de bases del procedimiento por Licitación pública, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 21 de agosto de 2023.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Artículos 40 y 44 de la Ley).
11. Se ratifica a los licitantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Artículo 39, Fracc. VII de la Ley).



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

12. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro Estatal de Contratista del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica y/o Pavimentación Asfáltica**, conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
13. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases del procedimiento por Licitación pública, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases del procedimiento por Licitación pública. (Capítulo III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 5 y artículo 24 fracc. I del Reglamento).
14. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
15. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases del procedimiento por Licitación pública como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 6.1: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
16. Se reitera a los licitantes participantes que de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 5.- Para participar, punto número 5.- Presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, emitido por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo, vigente y en sentido positivo a la fecha de contratación; dicha opinión se anexará en el documento 6-6.1.- Capacidad Financiera. (Código Fiscal del Estado de Hidalgo, artículo 69 BIS).
17. Se reitera a los licitantes participantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 20.- Plazo de ejecución. - fecha estimada de inicio y terminación de la obra (días naturales). (Artículo 39, fracción XIV de la Ley), punto número 2. Que el licitante que resulte ganador de esta licitación, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62, párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *El contratante y la contratista deberán informar a la*



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

Contraloría el inicio de los trabajos de obra pública, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la realización de ese acto, en los términos de la normatividad aplicable, exhibiendo copia del contrato y sus anexos, así como las garantías otorgadas, para integrar el expediente respectivo.

18. Se reitera a los licitantes participantes en este procedimiento que deberán anexar dentro de su proposición el DOCUMENTO. - 2.-2.2.- MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO. (PERSONA MORAL) (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas) o DOCUMENTO. - 2.-2.3.- MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO. (PERSONA FÍSICA) (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas), solicitado en las bases de este procedimiento por licitación pública, según sea el caso.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo (s) que se hará (n) del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.

19. Se informa a los licitantes participantes que, en el catálogo de conceptos mudo, documento E-9, proporcionado por la convocante de este procedimiento por Licitación pública, se modifica conforme a lo siguiente:

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL

Dice:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2023-1509-0050-CI-CM	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO TIPO BANDERA SENCILLA CON TABLEROS DE AREA DE 6-9 M2, SENALAMIENTO VIAL SID-13 C/BASTIDOR (M2) TIPO A/TIPO B, FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y ROTULADO EN ACUERDO A LA ESPRECIFICACION DE S.C.T. INCLUYE: SEÑALAMIENTO, POSTE SID-13 BANDERA SENC. AREA: 6-9 M2 FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y ROTULADO EN ACUERDO A LA ESPRECIFICACION DE S.C.T., BASES DE CONCRETO, SUMINISTRO, COLOCACION, MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	M3	1.00

Debe decir:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2023-1509-0050-CI-CM	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO TIPO BANDERA SENCILLA CON TABLEROS DE AREA DE 6-9 M2, SENALAMIENTO VIAL SID-13 C/BASTIDOR (M2) TIPO A/TIPO B, FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y ROTULADO EN ACUERDO A LA ESPRECIFICACION DE S.C.T. INCLUYE: SEÑALAMIENTO, POSTE SID-13 BANDERA SENC. AREA: 6-9 M2	PZA	1.00



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

	FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y ROTULADO EN ACUERDO A LA ESPRECIFICACION DE S.C.T., BASES DE CONCRETO, SUMINISTRO, COLOCACION, MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.		
--	---	--	--

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL

Dice:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2023-1509-0049-CI-CM	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO TIPO BANDERA DOBLE CON TABLEROS DE AREA DE 3-6 M2, SEÑALAMIENTO VIAL SID-14 C/BASTIDOR (M2) RGI/TIPO A, FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y ROTULADO EN ACUERDO A LA ESPRECIFICACION DE S.C.T. INCLUYE: SEÑALAMIENTO, POSTE SID-14 BANDERA DOBLE AREA: 3-6 M2 FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y ROTULADO EN ACUERDO A LA ESPRECIFICACION DE S.C.T., BASES DE CONCRETO, SUMINISTRO, COLOCACION, MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	M3	3.00

Debe decir:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2023-1509-0049-CI-CM	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO TIPO BANDERA DOBLE CON TABLEROS DE AREA DE 3-6 M2, SEÑALAMIENTO VIAL SID-14 C/BASTIDOR (M2) RGI/TIPO A, FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y ROTULADO EN ACUERDO A LA ESPRECIFICACION DE S.C.T. INCLUYE: SEÑALAMIENTO, POSTE SID-14 BANDERA DOBLE AREA: 3-6 M2 FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 Y ROTULADO EN ACUERDO A LA ESPRECIFICACION DE S.C.T., BASES DE CONCRETO, SUMINISTRO, COLOCACION, MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	3.00

Lo anterior deberá ser considerado en la preparación y presentación de su proposición de esta licitación.

20. El Licitante Constructora Dazna, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1. Favor de proporcionar el detalle con las especificaciones de fabricación del poste Modelo Institucional para el concepto: 2023-1509-0025-CI-CM.

R= Se entrega en forma impresa las especificaciones del poste de luz.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

2.- Favor de proporcionar el detalle o ficha técnica del poste Modelo Institucional, como se describe en el concepto: 2023-1502-0395-CI-CM.

R= Se entrega en forma impresa las especificaciones solo cambia que es doble brazo.

3.- Para el concepto EF23c0779 relativo al trabajo de SUMINISTRO Y TENDIDO DE TIERRA VEGETAL, INCLUYE: ACARREO, TRANSPORTACIÓN, CON ACOMODO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, pregunta: ¿Cuál es el espesor de la capa de tierra vegetal que se colocara para recibir el pasto?

R= 20 cm. Fines presupuestales.

4.- Para el concepto CM23c0268 relativo al trabajo de OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO (SOLO TENDIDO Y COMPACTADO SIN INCLUIR MEZCLADO): A) COMPACTADAS AL 95%, pregunta: ¿Cuál es el espesor que se tiene proyectado para la carpeta asfáltica?

R= 7cm. En todo el tramo de la carpeta asfáltica.

5.- La unidad de medida de los siguientes conceptos: 2023-1509-0050-CI-CM y 2023-1509-0049-CI-CM, que hacen referencia a la señal Tipo Bandera Doble, respectivamente, esta indicada con la unidad de medida "M3", pregunta: ¿La unidad de medida es correcta?

R= Pza. se cambia la unidad, en el punto 19 de la presenta acta.

6.- Se solicita que se proporcione el detalle o especificación (dimensiones, resistencia de concreto hidráulica, detalle de armado de acero de refuerzo) de la base de concreto que se describe en el concepto 2023-1509-0050-CI-CM, así como se indique si para este concepto se deben considerar las actividades de excavación, rellenos, anclas, acarreo de material sobrante, y todo lo necesario para la base de concreto.

R= Checar las normas de SICyT apearse a ello, de igual forma en el concepto viene la base de concreto.

7.- Definir si el material sobrante de las excavaciones para el desplante de estructuras (AA23c0031), demoliciones a mano de concreto simple (EF23c008), excavaciones para contra cunetas (CM23c0135), debe ser acarreado al banco de tiro; y si la carga y acarreo de este debe considerarse dentro del análisis del precio unitario de conceptos.

R= No, si no vienen en el concepto, no las integren en el precio.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

8.- Para los conceptos:

EF23c0780	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO TIPO ALFOMBRA. INCLYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	13,811.3850
EF23c0008	DEMOLICION A MANO DE CDONCDRETO SIMPLE A GUARNICIONES Y BANQUETAS; INCVLUYE: CARGA, DESCARGA, Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DEPOSITO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	18.49968

Pregunta ¿Las cantidades de estos conceptos deben indicarse a dos decimales, y si es así, cuáles son las cantidades correctas?

R= Dejar las decimas que están en el catalogo mudo.

9.- Del concepto EF23c0716, las dimensiones indicadas en la descripción indica 1.0x1.0x0.40 m para una base tronco-piramidal. Para el correcto análisis e integración del precio unitario ¿Se puede entender esto como base de 1.0x1.0 m, corona de 0.40x0.40 m, y altura de 1.0 m.

R= Se anexa en el formato impreso, considerar la misma base para soportar la luminaria.

21.- El Licitante Demovial, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1.- Solicitamos se haga entrega del proyecto ejecutivo completo de la obra, motivo de esta licitación; lo anterior, debido a que la información disponible en la página de los Procedimientos de Contratación, está incompleta.

R= Se les entregara en un CD el proyecto ejecutivo.

2.- Con relación al Catálogo de Conceptos Anexo E-9.2, de concepto Clave AXc0036 correspondiente a "ACARREO KMS. SUBSECUETES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICAS Y PETREOS SEELECCIONADOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)"; solicitamos se aclare si en el análisis de precio unitario se deberá incluir la maquinaria para la carga mecánica del material; de lo anterior debido a que este concepto corresponde al acarreo para kilómetros subsecuentes, y la carga se realizado en su totalidad a realizar el acarreo al primer kilometro por lo que ya estaría incluido en el análisis del precio unitario para el concepto Clave AXc0035; de otro modo, se estaría duplicado en ambos conceptos

R= No duplica la carga solo en su primer concepto.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 11:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortiz

La Directora de Precios Unitarios

No se presentó

Por el Órgano Interno de Control en la
SIPDUS

Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

L.D. Rómulo García Ortega

Por la Dirección General de Conservación de
Carreteras Estatales

Arq. Arturo Solís García

Por la Dirección General de Supervisión
Estratégica y Evaluación

L.A.E. Xóchitl Adriana Trejo Tierrafría



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-NI29-2023

Por la Secretaría de Contraloría

L.A. Griselda Jiménez Valencia

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

Lic. Sonia Salome Corona Badillo

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca

No se presentó

Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
--------	-------

1.- Contratistas Camineros Mexicanos, S.A. de C.V.

No se presentó



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023

2.-	Constructora Dazna, S.A. de C.V.	 <hr/> Martin Bolívar Jaimes
3.-	Demovial, S.A. de C.V.	 <hr/> Martin Pérez Chavarría
4.-	Incormex, S.A. de C.V.	<hr/> No se presentó
5.-	Edgar Morales Olivares	<hr/> No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N129-2023, correspondiente a la Obra: **Modernización de camino de acceso a Tilcuautla, en los municipios de Pachuca de Soto y San Agustín Tlaxiaca; ubicada en la localidad de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.**

